



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIES IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Continuar desarrollando las herramientas y medidas previstas en el Pacto por el Medio Rural de Asturias destinadas a mejorar la rentabilidad, competitividad y viabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas.

Segundo. Fortalecer, a través de una estrategia integral, el relevo generacional en el sector primario, promoviendo tanto la incorporación de nuevos agricultores y ganaderos como la continuidad de las explotaciones existentes mediante las siguientes acciones:

a) Consolidar el programa “Incorpórate al Agro”, garantizando una dotación presupuestaria suficiente para atender la demanda y facilitando la incorporación de jóvenes, mujeres y nuevos profesionales al sector agrario.

b) Fortalecer el papel del Banco de Tierras como instrumento para facilitar el acceso a la tierra y favorecer la transmisión y continuidad de explotaciones agrarias, especialmente cuando no exista relevo familiar directo.

Tercero. Impulsar la modernización y mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias y ganaderas, favoreciendo la incorporación de innovación, nuevas tecnologías y transferencia de conocimiento, y reforzando las ayudas destinadas a la modernización, la mejora ambiental y la prevención de daños ocasionados por la fauna silvestre.

Cuarto. Elaborar un Plan de recuperación, mejora y mantenimiento de balsas de agua ganaderas y abrevaderos situados en los montes incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública del Principado de Asturias, en coordinación con los ayuntamientos y demás entidades propietarias de los montes.



Junta General
del Principado de Asturias

Quinto. Promover medidas estructurales de adaptación de las explotaciones agrarias y ganaderas a una mayor variabilidad climática, incluyendo inversiones destinadas a mejorar el acceso y la disponibilidad de agua.

Sexto. Adoptar medidas extraordinarias de apoyo a las explotaciones afectadas por fenómenos meteorológicos adversos y por situaciones de estrés hídrico.

Séptimo. Reforzar el apoyo a los seguros agrarios, incrementando los fondos destinados a complementar la aportación de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) e instando a los organismos competentes a avanzar en su adaptación a las características productivas y a los riesgos específicos del sector agrario asturiano.

Octavo. Reforzar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas agrarias y de desarrollo rural, impulsando la titularidad y cotitularidad de las explotaciones y favoreciendo una mayor participación de las mujeres en las organizaciones y entidades representativas del sector.

Noveno. Avanzar en la simplificación y agilización de la tramitación de las altas, bajas y modificaciones en el Registro de Explotaciones Ganaderas del Principado de Asturias (REGAPA), aprovechando las medidas de simplificación administrativa y digitalización ya implantadas.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:47 CEST

Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 16:23:27 CEST

Javier González Vegas
Portavoz